



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

Subsecretaría Corporativa	
FECHA:	Febrero 24 de 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Dirección Administrativa

1. OBJETO A CONTRATAR:

Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros

2. ASPECTOS GENERALES:

La Secretaría Distrital del Hábitat tiene por objeto formular las políticas de gestión del territorio urbano y rural en orden a aumentar la productividad del suelo urbano, garantizar el desarrollo integral de los asentamientos y de las operaciones y actuaciones urbanas integrales, facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y articular los objetivos sociales económicos de ordenamiento territorial y de protección ambiental, lo que implica llevar a cabo actividades de inspección, control, seguimiento y acompañamiento en territorio tales como el mejoramiento integral de barrios, gestión de proyectos de vivienda, control urbanístico entre otros.

Para dar cumplimiento a las funciones asignadas y a la consecución de sus metas y objetivos, en concordancia con su misión institucional, la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT, a través de sus colaboradores, realiza de manera permanente visitas de campo en los territorios donde se requiere su presencia. Estas actividades se desarrollan con el fin de adelantar funciones relacionadas con la inspección, vigilancia y control de vivienda; el mejoramiento integral de barrios; la gestión del suelo; la promoción y coordinación para la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios; la formulación de políticas e instrumentos para la cofinanciación del hábitat, así como otras acciones de coordinación interinstitucional propias de la gestión de la Entidad, las cuales implican desplazamientos fuera de sus instalaciones.

Para el desarrollo de las actividades programadas por las diferentes dependencias, la Secretaría Distrital del Hábitat, cuenta actualmente con un parque automotor propio compuesto de cinco (5) vehículos en operación, el cual resulta insuficiente para atender la demanda de las diferentes solicitudes del servicio de transporte para llevar a cabo las gestiones en el territorio del Distrito Capital, en cumplimiento de los programas y proyectos estratégicos que la entidad gestiona. Por lo tanto, al no contar con un parque automotor suficiente, ni con el personal idóneo para el manejo de vehículos y demás recursos necesarios para la prestación directa del servicio de transporte especial de pasajeros, la Secretaría requiere contratar la prestación de este servicio a través de un tercero que cuente con la experiencia y los recursos necesarios para que la entidad realice las diferentes actividades de acompañamiento en territorio, seguimiento a proyectos de vivienda, entre otras.

En concordancia con lo anterior, se hace necesario contratar una empresa de transporte terrestre especial de



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

pasajeros para la prestación del servicio.

Dado que la SDHT realiza visitas permanentes en territorio para inspección, control y acompañamiento, y que el parque automotor propio (5 vehículos) es insuficiente, se configura una necesidad real, recurrente y verificable que hace procedente contratar un tercero con flota y operación para garantizar continuidad del servicio

2.1. CONTEXTO ECONÓMICO:

- **Producto Interno Bruto – PIB**

El Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es la medida más amplia del valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos en un país durante un período específico. El PIB se desglosa en diferentes sectores económicos, como agricultura, industria, servicios, entre otros, ofreciendo una perspectiva detallada del rendimiento de cada área. Además, permite realizar comparaciones a lo largo del tiempo para identificar tendencias económicas, evaluar la contribución de distintos sectores al crecimiento económico y analizar la proporción de su participación en la economía.

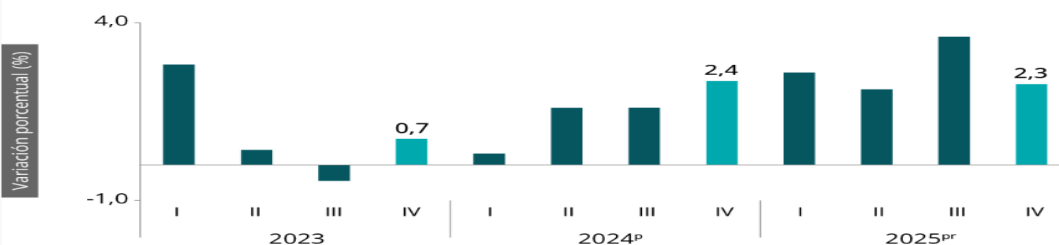
De conformidad con los resultados del boletín PIB - IV trimestre 2025¹, el Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{pr} respecto al año 2024^p.

Información cuarto trimestre 2025^{pr}

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{pr} respecto al año 2024^p.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2025^{pr} - IV



Fuente: DANE, PIB_T

¹ Fuente: DANE, Boletín PIB-IVTrim2025 publicado el 16 de feb/2026, disponible en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa

Dirección Administrativa

Proceso de Gestión Contractual

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen¹ por actividad económica
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2024 ^P - IV / 2023 - IV	2025 ^{Pr} - IV / 2024 ^P - IV	2025 ^{Pr} - IV / 2025 ^{Pr} - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-5,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	-0,5	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,3	2,9	0,8
Construcción	-1,2	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,5	3,4	1,6
Información y comunicaciones	0,9	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	-0,5	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,3	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	-0,4	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,7	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	4,7	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,3	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	3,0	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,4	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

En el cuarto trimestre de 2025^{Pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^P. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

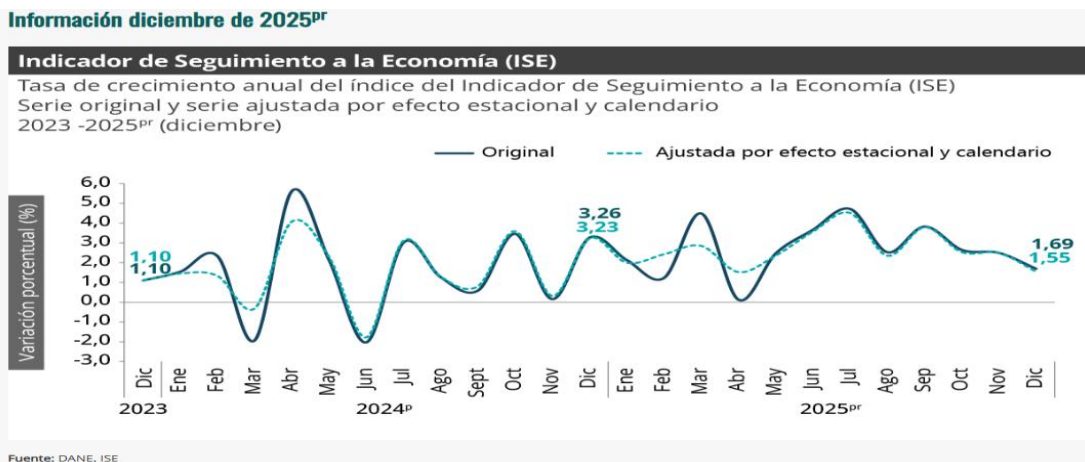
Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Indicador de Seguimiento a la Economía

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)² es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo.



² Fuente DANE; Indicador de seguimiento a la economía, disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-dic2025.pdf>



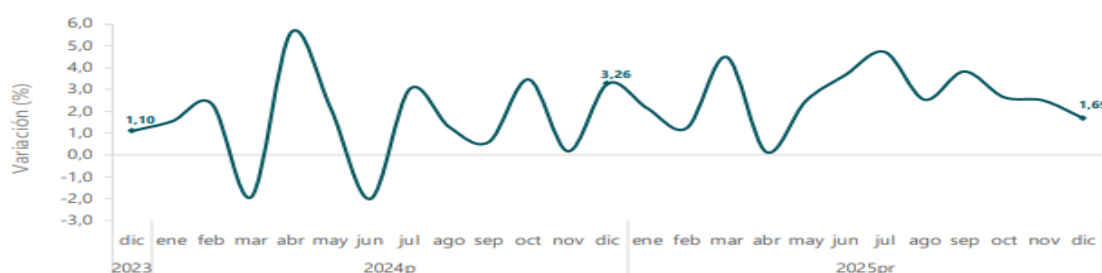
ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

Comportamiento anual: Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 141,19, lo que representó un crecimiento de 1,69% respecto al mes de diciembre de 2024p

Comportamiento mensual: Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 126,48, lo que representó un crecimiento de 0,87%, respecto al mes de noviembre de 2025pr (125,39)

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2023 - 2025^{pr} (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

- **Índice de Precios al Consumidor – IPC³**

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	1,18	5,22	5,35

Fuente: DANE, IPC

³ Fuente DANE: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2026/bol-IPC-ene2026.pdf>

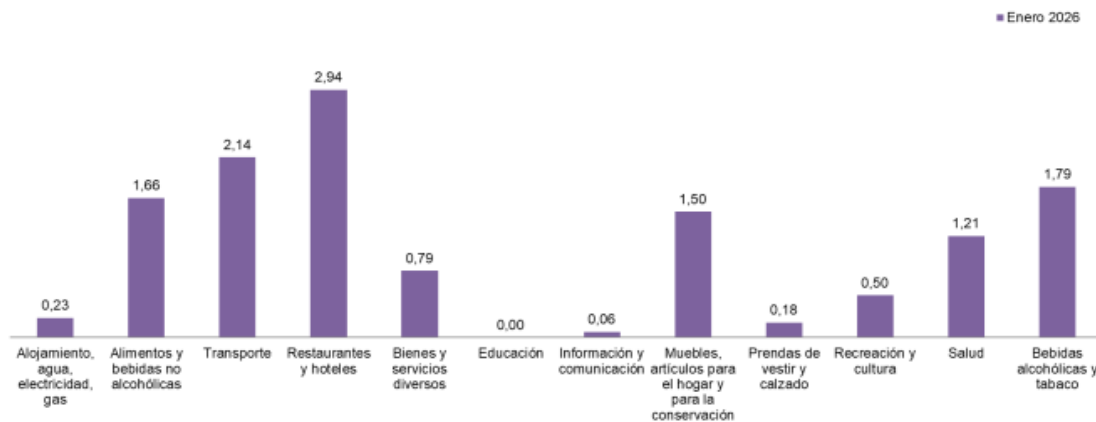


ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

**Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2026 (enero)**



Fuente: DANE, IPC

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18%, frente a diciembre de 2025. La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 2,94%, siendo esta la mayor variación mensual.

En enero de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (2,78%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%).

Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (0,11%), gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,61%) y gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (1,63%).

- **Salario Mínimo Mensual Legal Vigente SMLV**

El salario mínimo en Colombia es la cantidad mínima de dinero que un empleador debe pagar a un trabajador por un mes de trabajo y se establece anualmente mediante un proceso de concertación que involucra a representantes del gobierno, empleadores y trabajadores. Este proceso se lleva a cabo en la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, creada por la Ley 278 de 1996.



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

Según esta ley, para determinar el salario mínimo se deben considerar varios factores económicos y sociales, entre ellos:

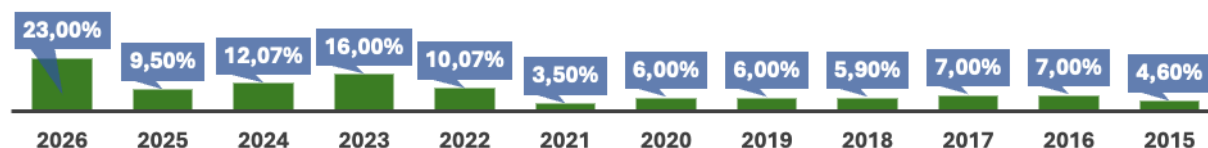
- Índice de Precios al Consumidor (IPC): Refleja la inflación y el costo de vida.
- Meta de inflación proyectada: Establecida por el Banco de la República para el año siguiente.
- Productividad de la economía: Mide la eficiencia en la producción de bienes y servicios.
- Contribución de los salarios al ingreso nacional: Evalúa la participación de los salarios en la economía.
- Incremento del Producto Interno Bruto (PIB): Indica el crecimiento económico del país.

Si no se alcanza un acuerdo en la comisión, el gobierno nacional tiene la facultad de fijar el salario mínimo mediante decreto.

A continuación, la relación del salario mínimo de los últimos 12 años y su variación porcentual⁴:

Año	Salario Mínimo Mensual S.M	Variación S.M (en pesos)	Variación S.M % (porcentual)	Normatividad Decreto
2026	1.750.905	327.405	23,00%	1469 del 29 de Dic/2025
2025	1.423.500	123.500	9,50%	1572 del 24 de Dic/2024
2024	1.300.000	140.000	12,07%	2292 del 29 de Dic/2023
2023	1.160.000	160.000	16,00%	2613 del 28 de Dic/2022
2022	1.000.000	91.474	10,07%	1724 del 15 de Dic/2021
2021	908.526	30.723	3,50%	1786 del 29 de Dic/2020
2020	877.803	49.687	6,00%	2360 del 26 de Dic/2019
2019	828.116	46.874	6,00%	2451 del 27 de Dic/2018
2018	781.242	43.525	5,90%	2269 del 30 de Dic/2017
2017	737.717	48.262	7,00%	2209 del 30 de Dic/2016
2016	689.455	45.105	7,00%	2552 del 30 de Dic/2015
2015	644.350	28.350	4,60%	2731 del 30 de Dic/2014
2014	616.000	26.500	4,50%	3068 del 30 de Dic/2013

Variación Porcentual Salario Mínimo - Colombia
(años 2015 al 2026)



⁴ Fuente: <https://www.consultorcontable.com/datos-hist%C3%B3ricos/salario-m%C3%A1ximo-historico/>



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

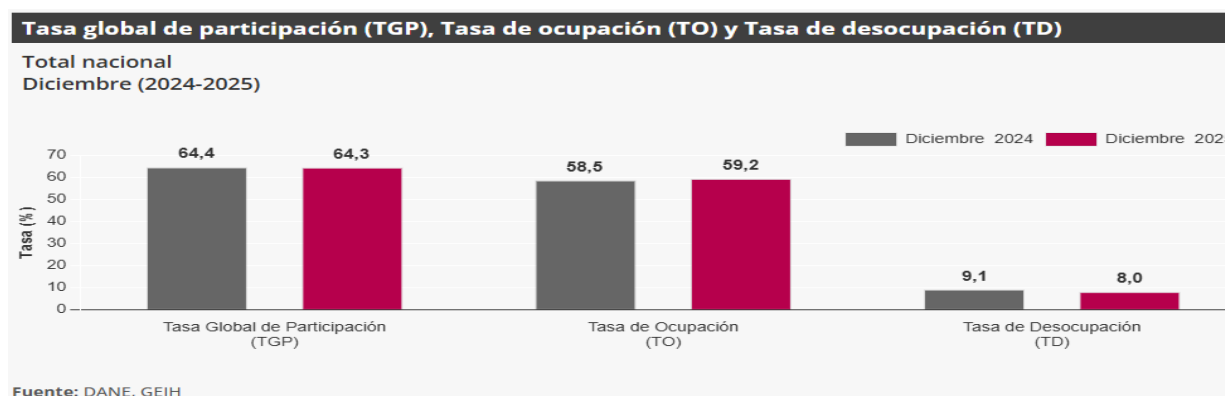
Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

• Mercado Laboral:

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)⁵ tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Total nacional mensual

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.



En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).

⁵ Fuente DANE - GEIH: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-dic2025.pdf>



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)
Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

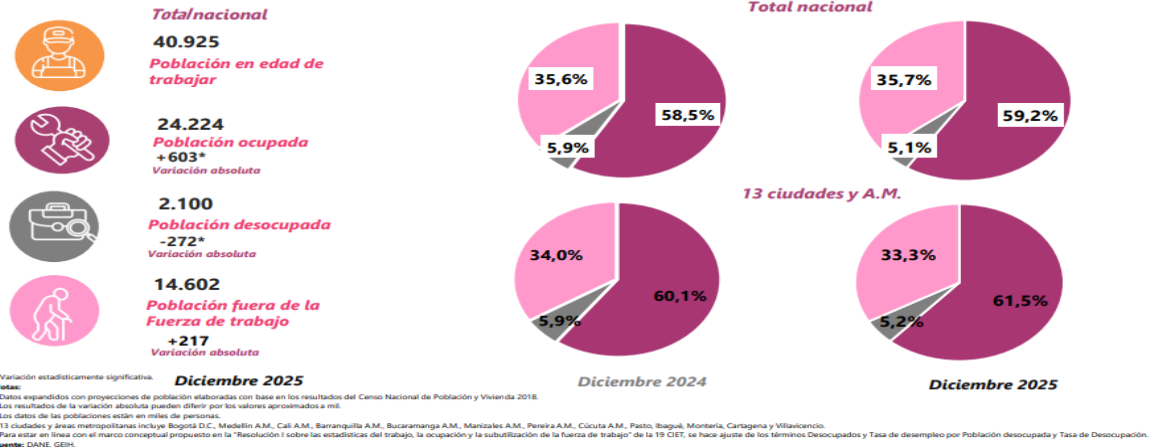
Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero - diciembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero - Diciembre 2024	Enero - Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.036	23.827	100	791	
Alojamiento y servicios de comida	1.691	1.834	7,7	143	0,6
Industrias manufactureras	2.467	2.609	11,0	142	0,6
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.771	2.883	12,1	113	0,5
Transporte y almacenamiento	1.708	1.820	7,6	112	0,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.283	3.386	14,2	103	0,4
Construcción	1.543	1.605	6,7	62	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.056	4.104	17,2	49	0,2
Actividades inmobiliarias	305	322	1,4	17	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.797	1.812	7,6	15	0,1
Actividades financieras y de seguros	422	436	1,8	15	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	602	617	2,6	15	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.984	1.992	8,4	8	0,0
Información y comunicaciones	406	406	1,7	0	0,0

Fuente: DANE, GEIH.

En el 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.827 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida; e Industrias manufactureras con 0,6 puntos porcentuales cada una. Por su parte, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana contribuyó con 0,5 puntos porcentuales.

Población ocupada, desocupada, fuera de la fuerza de trabajo y distribución porcentual de la población en edad de trabajar
Diciembre (2024 - 2025)





ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

- **Sector económico**

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son: Sector primario o sector agropecuario, Sector secundario o sector Industrial y Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario o de servicios incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.⁶

El servicio de transporte terrestre automotor especial pertenece al sector terciario, específicamente dentro de las actividades de transporte y almacenaje, según la clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU.

- **Codificación del clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)**

De acuerdo con el sistema de codificación estándar de Bienes y servicios de Naciones Unidas⁷, UNSPSC y la “Guía para la Codificación de Bienes y Servicios”, se identifican los servicios a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo, así:

Segmento	Familia	Clase
78000000 Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	78110000 Transporte de pasajeros	78111800 Transporte de pasajeros por carretera

- **Clasificación Código CIIU**

De acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Rev. 4 A.C⁸, los insumos requeridos con el presente proceso se clasifican principalmente en los siguientes códigos CIIU y actividades económicas:

⁶ Fuente: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

⁷ Fuente: Clasificador de bienes y servicios | Colombia Compra Eficiente. Disponible en: <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

⁸ Fuente: DANE, Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C). Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2020.pdf



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

Sección H	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
División 49	Transporte terrestre
Grupo 492	Transporte terrestre público automotor
Clase 4921	Transporte de pasajeros

Clase 4921 – Esta clase incluye:

-El transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbanos y suburbanos, que abarca transporte colectivo (buses, microbuses y busetas), individual (taxis), y los sistemas de transporte masivo a través de operadores (articulados), y la integración de estas líneas con servicios conexos como metro cable.

- El transporte también se realiza en origen y destino utilizando rutas y horarios establecidos, los cuales han sido determinados durante el proceso de habilitación y asignación de la ruta.

-El alquiler o el arrendamiento de vehículos de pasajeros con conductor

- **Transporte Urbano área metropolitana de Bogotá⁹**

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE -, viene realizando desde 1965, la Encuesta de Transporte Urbano de Pasajeros – ETUP -, con el fin de obtener información estadística relacionada con este medio de transporte público. Actualmente la cobertura abarca 8 áreas metropolitanas (Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Manizales, Medellín, Pereira) y 15 ciudades del país.

Mensualmente se recolecta y consolida información por tipo de vehículo y nivel de servicio; en lo referente al parque automotor se recoge información sobre viajes recorridos, kilómetros recorridos, pasajeros movilizados y tarifa diaria vigente. Las variables principales de la encuesta son el parque automotor y el número de pasajeros transportados por las empresas legalmente constituidas, que prestan el servicio de transporte y que tienen asociado el pago de una tarifa cuyo valor es determinado por las autoridades competentes (Secretaría de Tránsito y Transporte) en cada uno de los municipios.

Para los Sistemas Integrados de Transporte Masivo, en el cuarto trimestre de 2025, se presentó una variación trimestral de -0,4% en los vehículos en servicio y de -3,4% en los pasajeros transportados, en comparación con el tercer trimestre de 2025.

Durante el cuarto trimestre de 2025, el Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) de Bogotá registró un promedio mensual de 9.969 vehículos en servicio, lo que representa una variación anual del -0,9% en comparación

⁹ Fuente: DANE-Encuesta de transporte urbano de pasajeros IV trimestre 2025 <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ETUP/bol-ETUP-IVtrim2025.pdf>



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)
Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

con el mismo periodo de 2024. Por otra parte, transportó un total de 364,2 millones de pasajeros, presentando una disminución del 3,3% en el número de usuarios movilizados. Por otro lado, el sistema tradicional, presentó un promedio mensual de 1.599 vehículos en servicio con una disminución anual del 0,7% frente al cuarto trimestre de 2024. Asimismo, movilizó 24,1 millones de pasajeros, presentando una disminución de 4,3% en comparación con el mismo periodo del año anterior

**Cuadro 2. Parque automotor y pasajeros transportados en el área metropolitana de Bogotá
IV Trimestre (2024 - 2025 P)**

Tipo de Vehículo	Promedio mensual de vehículos afiliados			Promedio mensual de vehículos en servicio			Total pasajeros transportados (miles)		
	2024	2025 ^P	Variación anual (%)	2024	2025 ^P	Variación anual (%)	2024	2025 ^P	Variación anual (%)
Área Metropolitana de Bogotá	12.798	12.751	-0,4	11.671	11.568	-0,9	401.768	388.324	-3,3
SITM Bogotá	10.688	10.645	-0,4	10.060	9.969	-0,9	376.571	364.224	-3,3
SITM Alimentador	946	947	0,1	865	868	0,4	66.504	67.020	0,8
SITM Padrón*	273	273	0,0	260	260	0,0			
SITM Troncal	1.929	1.930	0,1	1.825	1.826	0,1	151.691	146.346	-3,5
SITM Cable	163	163	0,0	160	136	-14,8	2.043	1.702	-16,7
SITM Zonal y complementario**	7.377	7.331	-0,6	6.950	6.879	-1,0	156.333	149.155	-4,6
Sistema Tradicional	2.109	2.107	-0,1	1.611	1.599	-0,7	25.196	24.101	-4,3
Buses	142	142	0,0	96	94	-1,7	2.791	2.562	-8,2
Busetas	342	342	0,0	190	193	1,9	3.534	3.290	-6,9
Microbuses-Colectivos	1.625	1.623	-0,2	1.325	1.311	-1,1	18.871	18.249	-3,3

Fuente: DANE, ETUP.

• Informe estadístico crecimiento económico de Bogotá y Colombia

Según el informe estadístico de crecimiento económico de Bogotá y Colombia No. 47¹⁰ correspondiente al primer trimestre de 2025, el Producto interno bruto (PIB) de Bogotá creció 3,9 %, en comparación con el mismo periodo de 2024^{pr} en su serie original, según los datos publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE). Este crecimiento superó en 1,2 puntos porcentuales (p.p.) la tasa de crecimiento a nivel nacional, que fue del 2,7 %.

¹⁰ Fuente – Observatorio de desarrollo económico: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/crecimiento-economico-informes/>
Publicado el 30 de enero de 2026.



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

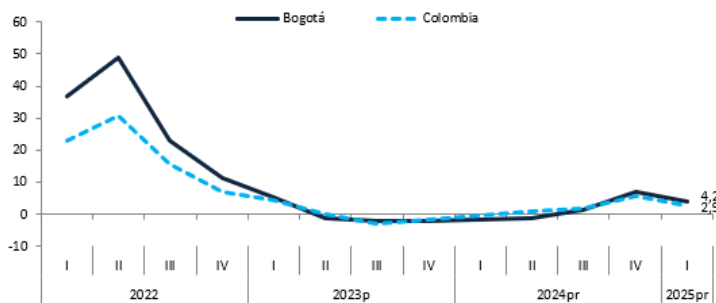
Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

Informe estadístico: Crecimiento económico

Histórico Valor Agregado Transporte y Almacenamiento de Bogotá y Colombia
Miles de millones de pesos, valores constantes de 2015, serie trimestral I-2021/I-2025pr

	Bogotá					Colombia					Variación (%) anual Bogotá					Variación (%) anual Colombia				
	I	II	III	IV	Anual	I	II	III	IV	Anual	I	II	III	IV	Anual	I	II	III	IV	Anual
2021	1.873	1.951	2.345	2.731	8.899	9.185	9.010	10.764	11.695	40.654	-17,5	55,4	54,9	41,9	27,8	-10,9	34,1	35,2	25,7	18,6
2022	2.565	2.907	2.886	3.045	11.403	11.299	11.796	12.471	12.506	48.072	37,0	49,0	23,1	11,5	28,1	23,0	30,9	15,9	6,9	18,2
2023p	2.706	2.868	2.825	2.985	11.383	11.797	11.811	12.134	12.314	48.057	5,5	-1,4	-2,1	-2,0	-0,2	4,4	0,1	-2,7	-1,5	0,0
2024pr	2.657	2.829	2.861	3.196	11.543	11.784	11.925	12.338	13.026	49.073	-1,8	-1,4	1,3	7,1	1,4	-0,1	1,0	1,7	5,8	2,1
2025pr	2.770				2.770	12.128				12.128	4,2				-76,0	2,9				-75,3

Variación anual Transporte y Almacenamiento de Bogotá y Colombia
Porcentaje, I-2022/I-2025pr



Fuente: DANE, SDDE (Contrato 1071 de 2025). PB

<https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/crecimiento-economico-informes/>

El sector de transporte y almacenamiento creció un 4,2 % y contribuyó con 0,2 p.p. por un incremento en el transporte aéreo de pasajeros, carga, correo y bodegaje y por aumento en los servicios de embarque e intermediación aduanera.

Las condiciones macro (inflación/IPC, presiones de la división Transporte, variación del salario mínimo y dinámica económica) inciden directamente en la estructura de costos del servicio (mano de obra, operación, mantenimiento, etc.), por lo que es pertinente soportar el presupuesto con precios del catálogo del AMP, medidas de tendencia (mediana) y simulación de consumos para mitigar riesgo de sobrecostos.

2.2. CONTEXTO TÉCNICO:

La Secretaría Distrital del Hábitat como cabeza del Sector Hábitat, tiene por objeto formular las políticas de gestión del territorio urbano y rural en orden a aumentar la productividad del suelo urbano, garantizar el desarrollo integral de los asentamientos y de las operaciones y actuaciones urbanas integrales, facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y articular los objetivos sociales económicos de ordenamiento territorial y de protección ambiental.



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

Según el Art. 4 del Decreto 653 de 2025, son funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat: (...) 2. *Formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.* 3. *Promover la oferta del suelo urbanizado y el apoyo y asistencia técnicas, así como el acceso a materiales de construcción a bajo costo.* 4. *Gestionar y ejecutar directamente o a través de las entidades adscritas y vinculadas las operaciones estructurantes definidas en el Plan de Ordenamiento Territorial – POT y demás actuaciones urbanísticas que competan al Sector Hábitat.*

Así mismo, en el artículo 31 del citado Decreto, son entre otras las funciones de la Dirección Administrativa: (...) 3. *Diseñar y ejecutar los planes, programas y procedimientos para la adquisición, contratación, almacenamiento, suministro, registro, control y, protección de bienes y servicios de la Secretaría.* 4. *Gestionar la provisión oportuna a todas las dependencias de la Secretaría, de los bienes, suministros y servicios administrativos que requieran para su funcionamiento, de acuerdo con los parámetros establecidos.*

Para dar cumplimiento a las funciones asignadas y a la consecución de sus metas y objetivos, en concordancia con su misión institucional, la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT, a través de sus colaboradores, realiza de manera permanente visitas de campo en los territorios donde se requiere su presencia. Estas actividades se desarrollan con el fin de adelantar funciones relacionadas con la inspección, vigilancia y control de vivienda; el mejoramiento integral de barrios; la gestión del suelo; la promoción y coordinación para la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios; la formulación de políticas e instrumentos para la cofinanciación del hábitat, así como otras acciones de coordinación interinstitucional propias de la gestión de la Entidad, las cuales implican desplazamientos fuera de sus instalaciones.

Para el desarrollo de las actividades programadas por las diferentes dependencias, la Entidad cuenta actualmente con un parque automotor propio compuesto de cinco (5) vehículos en operación, el cual resulta insuficiente para atender la demanda de las diferentes solicitudes del servicio de transporte para adelantar las gestiones en el territorio del Distrito Capital, en cumplimiento de los programas y proyectos estratégicos que la Secretaría gestiona.

Por lo tanto, al no contar con un parque automotor suficiente, ni con el personal idóneo para el manejo de vehículos y demás recursos necesarios para realizar los traslados del personal operativo, la Secretaría requiere contratar la prestación de este servicio a través de un tercero que cuente con la experiencia y los recursos necesarios para que la entidad realice las diferentes actividades de acompañamiento en territorio, seguimiento a proyectos de vivienda, entre otras.

El proveedor deberá poner a disposición el parque automotor que se relaciona a continuación, la infraestructura, servicios y el personal (conductores) idóneo y necesario:



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

Tipo Vehículo	Modalidad	Cantidad Vehículos	Servicio Requerido
CAMIONETAS/CAMPEROS 4x2	Vehículos con motor de combustión interna	13	Mensual, zona urbana
PICK UP 4X2 DOBLE CABINA		3	Mensual, zona urbana
CAMIONETA/CAMPERO 4x2		1	Según demanda: 50 recorridos en zona rural
PICK UP 4X2 DOBLECABINA		1	Según demanda: 50 recorridos en zona rural
MICROBUS CAPACIDAD DE 10 a 19 PASAJEROS		1	Según demanda: 40 recorridos en zona urbana
CAMIONETAS/CAMPEROS 4x2		1	Según demanda: 50 recorridos en zona urbana
RECARGO ADICIONAL POR HORA EXTRA		8	Según demanda: 200 horas
RECARGO ADICIONAL POR HORA EN DÍA DOMINICAL O FESTIVO		1	Según demanda: 100 horas
PEAJES		20	Según demanda: para cualquier vehículo
Cantidad total de Vehículos		20	16 fijos mensuales y 4 según demanda

La zona de prestación del servicio de transporte especial de pasajeros, con base en el acuerdo marco: *Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II CCE-144-2023*, para el servicio requerido por la SDHT es la zona 11:

Bogotá D.C., Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera (Cundinamarca), Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, Subachoque, Cogua, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Siberia, Gachancipá, Bojacá, Choachí, Chipaqué, Fusagasugá, El Rosal, La Vega (Cundinamarca), Tausa, Nemocón, Sopó, Guasca, Sesquilé, Chocontá, Cáqueza, Zipacón, Sasaima, Villeta, Guaduas, Utica, La Negra, Nocaima, Granada (Cundinamarca), Ubaque, Fómeque, Cáqueza, Pasca, Tibacuy, Arbeláez, San Bernardo (Cundinamarca), Boquerón, San Antonio del Tequendama, El Colegio, Anapoima, Apulo, Viotá, Tocaima, Agua de Dios, La Mesa, Albán, Pacho, Sutatausa, Ubaté, Susa, Cucunubá, Suesca, Guatavita, Villapinzón, Machetá, Guayabetal, Cabrera (Cundinamarca), Gacheta, San Juan de Río, La Palma, Anolaima (Cundinamarca), Bituima (Cundinamarca), Cachipay (Cund.), Caparrapí (Cund.), Carmen de Carupa (Cund.), Chaguaní (Cund.), El Peñón (Cund.), Fosca (Cund.), Fúquene (Cund.), Gachalá (Cund.), Gama (Cund.), Guachetá (Cund.), Guataqui (Cund.), Guayabal Psiquima (Cund.), Gutiérrez (Cund.), Junín (Cund.), La Peña (Cund.), Lenguaque (Cund.), Manta (Cund.), Nariño (Cund.), Nilo (Cund.), Nimaima (Cund.), Pandi (Cund.), Paratebueno (Cund.), Puerto Salgar (Cund.), Quebrada Negra (Cund.), Quetame (Cund.), Quipile (Cund.), Ricaurte (Cund.), San Cayetano (Cund.), San Francisco (Cund.), Silvania (Cund.), Simijaca (Cund.), Supatá (Cund.), Tena (Cund.), Tibirita (Cund.), Topaipi (Cund.), Ubalá (Cund.), Une (Cund.), Venecia (Cund.), Vergara (Cund.), Vianí (Cund.), Villagómez (Cund.), Yacopí (Cund.), Medina (Cund.)



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

El nivel de servicio requerido por la entidad: (NIVEL 2)

-  Cumplimiento de especificaciones técnicas
-  Cumplimiento de la capacidad del vehículo
-  Modelo del vehículo no inferior a cinco (5) años anteriores al 31 de diciembre del año de colocación de la orden de compra
-  Cojinería en cuero
-  Aire acondicionado

El Proveedor está obligado a prestar el servicio de Transporte Terrestre Especial Automotor de Pasajeros a la Entidad Compradora al valor establecido en la Orden de Compra colocada, de acuerdo con la Cotización del Proveedor seleccionado.

El precio que el Proveedor cotiza en la Operación Secundaria incluye y remunera integralmente todas las condiciones solicitadas en la Orden de Compra incluyendo impuestos, tributos del orden nacional y territorial, así como, todos los requisitos para la prestación del servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros. El precio máximo de estos servicios en la Operación Secundaria es el ofrecido por el Proveedor en el Catálogo más los gravámenes adicionales.

Las especificaciones técnicas de los vehículos serán las consignadas en el Anexo 2 del Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II. Por lo tanto, los vehículos para la prestación del servicio deberán cumplir con:

1. Las condiciones técnico- mecánicas, de emisiones contaminantes y las especificaciones de tipología vehicular requeridas y homologadas por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.6.6.1 del Decreto 1079 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 431 de 2017 y demás normas concordantes y complementarias.
2. El Código Nacional de Tránsito Terrestre que regulan la circulación de conductores y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos.
3. La resolución 5666 de 2003 expedida por el Ministerio de Transporte por la cual se reglamentan las características técnicas de las salidas de emergencia en los vehículos de transporte de pasajeros.
4. Lo previsto la resolución 003777 de 2003 expedida por el Ministerio de Transporte referente a transmisión luminosa de los vidrios polarizados, entintados u oscurecidos.
5. La resolución 1122 de 2005 expedida por el Ministerio de Transporte por la cual se reglamentan los dispositivos para el control de la velocidad.
6. Que por lo menos (3) de los vehículos ofertados para cada uno de los tipos de vehículo microbús, bus y buseta deberán contar con sistema de acceso especial para personas con discapacidad o en situación de movilidad reducida



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

en concordancia con lo señalado en la Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013.

7. Contar con un equipo de Comunicación: radioteléfono, teléfono celular o Avantel.

8. La Identificación: Las rutas que se establezcan se identificarán con un número de acuerdo con el recorrido establecido con el logo de la Entidad, visible y de fácil ubicación en el vidrio frontal del vehículo, dicha obligación será verificada de manera permanente por el supervisor de la orden de compra. Esto solo será exigible en los segmentos, escolar y empresarial con ruta definida.

9. El mantenimiento: La empresa contratista deberá garantizar a su cuenta y riesgo la revisión periódica y el mantenimiento preventivo de los vehículos con los cuales se prestará el servicio, con el fin de prever las posibles fallas que puedan surgir o que surjan durante la ejecución del contrato. Los vehículos deberán presentarse diariamente en óptimas condiciones de aseo y limpieza, tanto en su parte interior, como exterior. Así mismo, con el fin de garantizar la prestación del servicio de manera ininterrumpida, en caso de que alguno de los vehículos requiera mantenimiento, el Proveedor deberá poner a disposición de la entidad otro vehículo de iguales o superiores características durante el tiempo que sea necesario, previa aprobación del supervisor de la orden de compra.

10. Las demás especificaciones requeridas por la ley para la prestación del servicio público de transporte para empleados, en especial lo señalado en el Decreto 1079 de 2015.

Los requerimientos técnicos definidos (tipos de vehículo, componente mensual y por demanda, zona 11 y nivel de servicio 2) son compatibles con el alcance del AMP CCE-144-2023 y permiten asegurar disponibilidad, calidad del servicio y cobertura territorial para las actividades misionales de la entidad.

2.3. CONTEXTO REGULATORIO:

A continuación, se relaciona la normatividad vigente aplicable para el servicio de transporte especial terrestre de pasajeros:

- ✓ **Ley 336 de 1996.** "Por la cual se adopta el estatuto nacional de transporte". Establece el régimen general del servicio público de transporte terrestre automotor (pasajeros y carga). El servicio especial debe inscribirse dentro del marco legal que ella define.
- ✓ **Decreto 1079 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 431 de 2017** "Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte". Agrupa normativa del sector transporte. Dentro de él se describen los requisitos técnicos, de habilitación, de operación, régimen documental para vehículos que prestan servicio especial.
- ✓ **Resolución 3753 de 2015 del Ministerio de Transporte.** Reglamento Técnico para vehículos de servicio público de pasajeros.



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

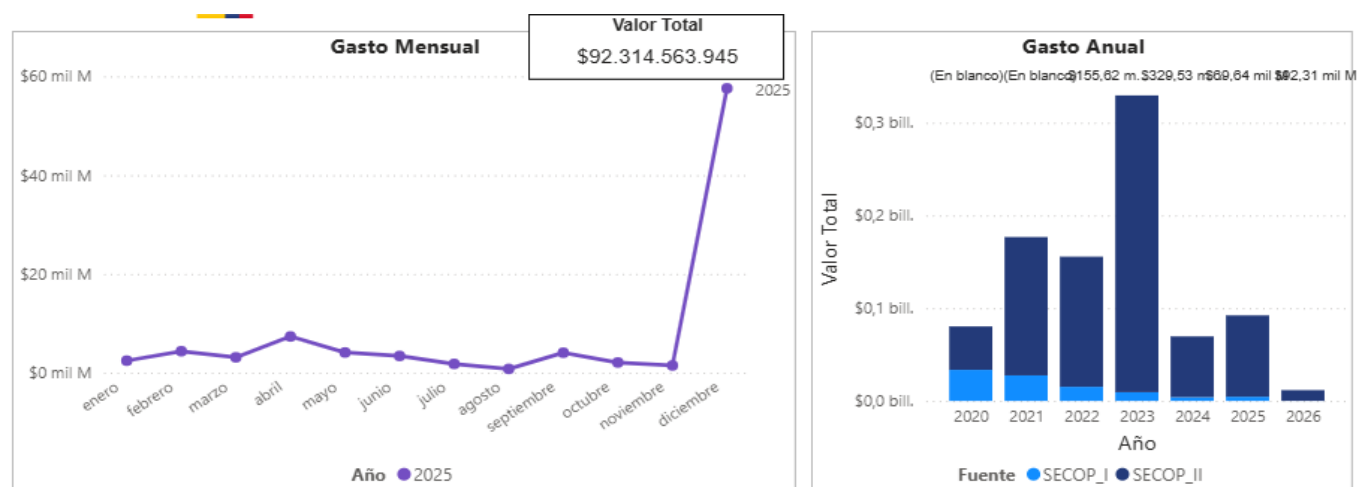
Además, el AMP CCE-144-2023, en el anexo 2 establece:

- ✓ **Resolución 5666 de 2003 expedida por el Ministerio de Transporte** por la cual se reglamentan las características técnicas de las salidas de emergencia en los vehículos de transporte de pasajeros.
- ✓ **Resolución 003777 de 2003 expedida por el Ministerio de Transporte** lo referente a transmisión luminosa de los vidrios polarizados, entintados u oscurecidos.
- ✓ **Resolución 1122 de 2005 expedida por el Ministerio de Transporte** por la cual se reglamentan los dispositivos para el control de la velocidad.
- ✓ **Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013.** Que por lo menos (3) de los vehículos ofertados para cada uno de los tipos de vehículo microbús, bus y buseta deberán contar con sistema de acceso especial para personas con discapacidad o en situación de movilidad reducida en concordancia con lo señalado en estas leyes

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

3.1. ¿QUIEN VENDE?:

Con el fin de determinar cuáles son las empresas que pueden prestar el servicio requerido, se analizó la información disponible en la Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico, para el periodo comprendido en lo corrido de la presente vigencia en el Distrito Capital, respecto de los códigos de Naciones Unidas en SECOPII: 7811118– Transporte de pasajeros por carretera



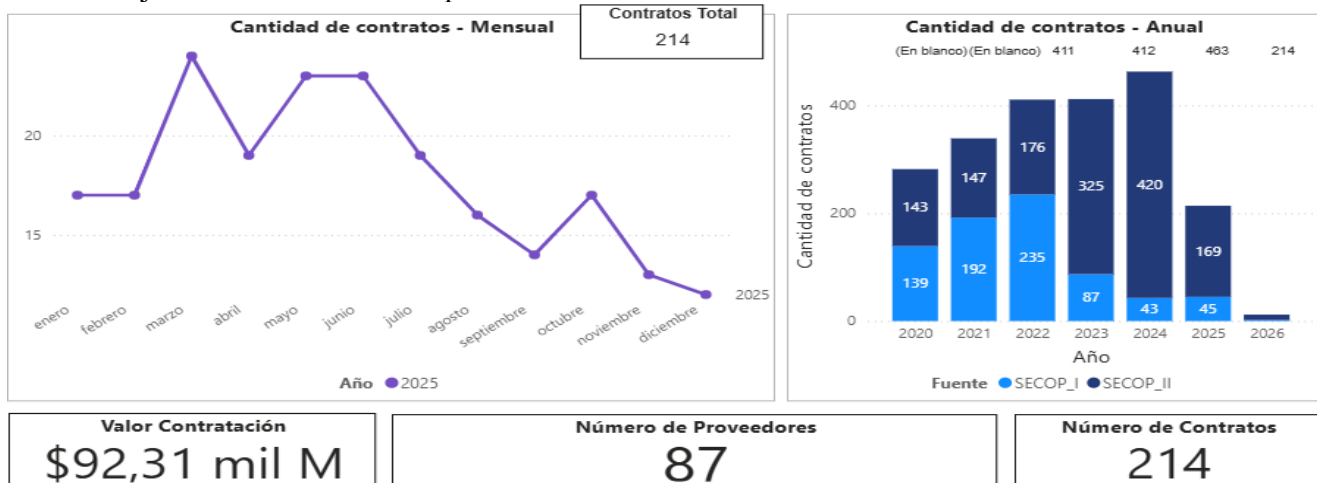


ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

<https://operaciones.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

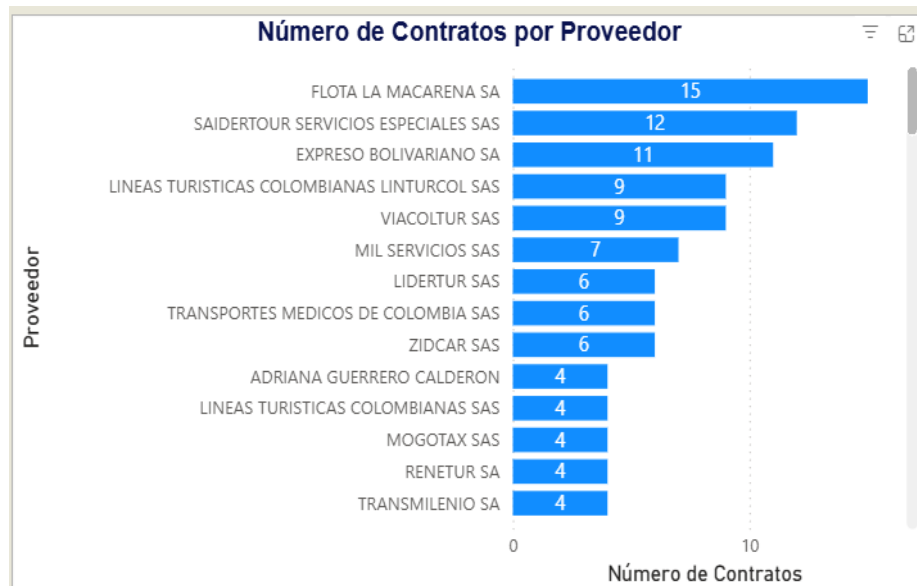
Esta herramienta muestra que para la vigencia (2025), el valor total de gasto de las entidades públicas en SECOPII, asciende a la suma de \$92.314 noventa y dos mil trescientos catorce millones de pesos, con un acumulado de 214 contratos adjudicados en el Distrito Capital.



Fuente: Colombia Compra Eficiente/Fecha de Consulta: 24/02/2026

<https://operaciones.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

A continuación se relacionan los proveedores que han suscrito estos contratos, en el periodo de análisis consultado:



Fuente: Colombia Compra Eficiente/Fecha de Consulta: 24/02/2026



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

<https://operaciones.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7811 - Transporte de pasajeros	214	\$92.314.563.945	100,00%	214	\$92.314.563.945	100,00%
Total	214	\$92.314.563.945	100,00%	214	\$92.314.563.945	100,00%

Se observa en la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico que hay pluralidad de proveedores para la prestación de servicio de transporte, de acuerdo con la contratación adjudicada y la cantidad de contratos por proveedor que refleja la imagen anterior.

Así mismo, se revisaron los proveedores registrados en el catálogo del ACM “Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II” y 22 de ellos cuentan con precios ofertados para los vehículos y características requeridas:

No.	Nombre del Proveedor
1	UNION TEMPORAL MARCO CST
2	UNION TEMPORAL MEGA ALIANZA
3	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE PASAJERO DE COLOMBIA
4	TRANSPORTES CSC S.A.S - EN REORGANIZACIÓN
5	UNION TEMPORAL RUTAS COLOMBIANAS
6	UT ALIANZA BT
7	UT KOE 2023
8	UNION TEMPORAL LCT-2022
9	UNIÓN TEMPORAL VET 2023
10	UNION TEMPORAL ANDINO 2022
11	AMERICAN TOUR
12	UNIÓN TRANSPORTADORA DE CONDUCTORES SAS
13	ZIDCAR SAS
14	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
15	UT AMP 2022
16	INERGIA SP
17	UT TAM ESPECIALES
18	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL
19	UNION TEMPORAL G7
20	UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA
21	UNION TEMPORAL AG COLOMBIA
22	UNIÓN TEMPORAL BET

Existe pluralidad de oferta: el análisis de mercado y el catálogo del AMP evidencian al menos 22 proveedores con



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

precios publicados para las características requeridas, lo que reduce riesgo de desabastecimiento y permite competencia efectiva en la operación secundaria.

3.2. ¿CUAL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?

El servicio de transporte especial funciona como un servicio logístico especializado, cuya operación implica tres momentos clave desde la perspectiva del mercado y la forma como los proveedores lo ofrecen al Estado.

Producción del servicio	Distribución del servicio	Entrega del servicio
❖ Habilitación ante el Ministerio de Transporte como empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial. ❖ Disponibilidad de flota: vehículos homologados, con capacidad autorizada, pólizas, revisión técnico-mecánica, dispositivos de seguimiento satelital, distintivos exigidos. ❖ Gestión de conductores: contratación, certificaciones en conducción segura, capacitación en trato al usuario, exámenes médicos vigentes. ❖ Alistamiento operativo: diseño de rutas, tiempos de desplazamiento, programación de turnos, planificación de mantenimiento preventivo de vehículos. ❖ Infraestructura de soporte: sistemas de despacho, monitoreo GPS, comunicaciones, soporte 24/7, áreas de parqueo, talleres aliados.	❖ Despacho y programación diaria: asignación de rutas, vehículos y conductores según la solicitud de la entidad. ❖ Coordinación con el supervisor del contrato: ajuste de horarios, novedades, necesidades específicas de grupos poblacionales. ❖ Control de flota: monitoreo en tiempo real, control de velocidad, cumplimiento de rutas autorizadas, manejo de imprevistos. ❖ Gestión administrativa: registros de viaje, listas de pasajeros, controles de seguridad, trazabilidad documental. ❖ Gestión del riesgo: protocolos de emergencia, seguros, planes de contingencia, vehículos de respaldo.	❖ Recogida y traslado del grupo autorizado: cumplimiento de rutas, paraderos definidos, puntualidad. ❖ Condiciones de calidad: limpieza, confort, estado mecánico del vehículo, trato adecuado del conductor. ❖ Seguridad del pasajero: protocolos, uso de cinturón, verificación de pasajeros, acompañamiento cuando se requiere (niños, adultos mayores, personas con discapacidad). ❖ Entrega en destino: tiempos acordados, registro del cumplimiento del recorrido. ❖ Cierre del ciclo: reporte de novedades, tiempo de llegada, control de kilometraje, informe mensual o según contrato.

La prestación del servicio requiere coordinación diaria, control operativo y trazabilidad (programación, monitoreo,



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

registros de viaje, contingencias), por lo que el contrato debe sostener obligaciones claras de disponibilidad, continuidad y reemplazo de vehículo para no afectar la operación territorial.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

4.1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?:

Una vez consultadas las bases de contratación de la Entidad, se pudo evidenciar que durante los últimos cuatro (4) años, la Entidad ha adelantado ocho (8) procesos de compra con base en el acuerdo marco de precios vigente para cada periodo, como se relaciona a continuación:

No. Contrato	Objeto del Contrato	Contratista	Modalidad Selección	Plazo Ejecución	Valor del Contrato	URL
157717-2025	Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial, incluidos todos los gastos inherentes al mismo.	UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	Acuerdo Marco de Precios	3 meses	\$ 202.803.621	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/157717
150946-2025	Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial, incluidos todos los gastos inherentes al mismo.	TRANSPORTES CSC S.A.S - EN REORGANIZACIÓN	Acuerdo Marco de Precios	3 meses y 18 días	\$ 311.058.099	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150946
142549-2025	Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial, incluidos todos los gastos inherentes al mismo.	UNION TEMPORAL AMP 2022	Acuerdo Marco de Precios	6 meses y 4 días	\$ 746.305.500	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/142549
125238-2024	Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial, incluidos todos los gastos inherentes al mismo.	UNION TEMPORAL AMP 2022	Acuerdo Marco de Precios	11 meses	\$ 204.898.000	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/125238
107820-2023	Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial, incluidos todos los gastos inherentes al mismo.	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSACCIONAL	Acuerdo Marco de Precios	9 meses	\$ 82.945.078	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/107820
107803-2023	Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial,	UNION TEMPORAL ALIANZA	Acuerdo Marco de Precios	10 meses	\$ 1.503.309.268	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/107803



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

	incluidos todos los gastos inherentes al mismo.	TRANSACCION AL				estado-colombiano/ordenes-compra/107803
94928-2022	Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial, incluidos todos los gastos inherentes al mismo.	GRUPO EMPRESARIAL JHS S.A.S	Acuerdo Marco de Precios	6 meses	\$ 527.975.361	https://colombiano.mpra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/94928
84730-2022	Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial, incluidos todos los gastos inherentes al mismo.	GRUPO EMPRESARIAL JHS S.A.S	Acuerdo Marco de Precios	12 meses	\$ 1.437.974.402	https://colombiano.mpra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/84730

• Análisis vehículos requeridos y consumos

Con base en la información recibida del área técnica de los consumos mensuales, se revisó la cantidad de vehículos requeridos, así como los servicios de bus y valores pagados por concepto de vehículos constantes y a demanda como se observa en la siguiente tabla:

Periodo	Campero/ Camioneta Cantidad Vehículos mes	Pick Up Doble Cabina Cantidad Vehículos mes	Bus Cant. Días	Vr. Mensual	Vr. Adicionales	Vr. Pagado (Vr mes + adicionales)
Enero	12	3		80.077.383	29.150.233	109.227.616
Febrero	12	3	3	80.077.383	22.116.317	102.193.700
Marzo	18	4		118.175.400	7.334.275	125.509.675
Abril	18	4	5	121.430.400	7.284.825	128.715.225
Mayo	18	4	6	105.930.000	-	105.930.000
Junio	18	4	6	125.987.021	38.490.775	164.477.796
Julio	15	3	6	106.357.700	4.752.150	111.109.850
Agosto	15	3	6	105.536.300	3.355.950	108.892.250
Septiembre	15	3	2	80.638.507	11.690.602	92.329.109
Octubre	15	3	3	92.684.996	9.561.017	102.246.013
Noviembre	15	3	3	85.850.123	13.835.598	99.685.721
Diciembre	15	3		72.322.441	7.184.523	79.506.964
Promedio	16	3	4	97.922.305	12.896.355	110.818.660

Lo anterior sirvió como base para establecer la necesidad final y cantidades del servicio.

La SDHT tiene antecedentes consistentes de adquisición por Acuerdo Marco (órdenes de compra 2022–2025), lo



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

que evidencia que el instrumento ha sido funcional para cubrir la necesidad y constituye un referente válido de demanda histórica y precios.

4.2. ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?:

Realizando consulta en la herramienta de Abastecimiento Estratégico (Análisis de Demanda), con el código UNSPSC 7811118– Transporte de pasajeros por carretera, se puede observar que la modalidad de selección más utilizada para la prestación del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros es la selección abreviada por subasta inversa, seguida del régimen especial, como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: Colombia Compra Eficiente/Fecha de Consulta: 24/02/2026

<https://operaciones.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

Por otra parte, se realizó consulta en la herramienta de Datos Abiertos de Tienda Virtual, respecto de las órdenes de compra realizadas por las entidades del estado mediante agregación de demanda **“Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II”**, en la vigencia 2025, encontrando 22 órdenes con las siguientes características similares:

- ✚ Vehículos con motor de combustión interna (camionetas/Pickc up/bus)
- ✚ Zona 11
- ✚ Nivel de servicio 2
- ✚ Segmento empresarial



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

Entidad Contratante	Núm. Orden	Contratista	Valor del contrato	Fecha de Inicio	Duración	URL
COMPUTADORES PARA EDUCAR	141568	GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS	\$ 71.224.412	10-feb.-25	10 meses y 21 días	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/141568
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	141601	UNION TEMPORAL VET 2023	\$ 1.420.746.031	11-feb.-25	12 meses y 14 días	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/141601
SECRETARIA DE EDUCACION	141654	UNION TEMPORAL VET 2023	\$ 1.029.185	11-feb.-25	8 meses y 20 días	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/141654
SECRETARIA DE EDUCACION	141656	TRANSPORTES CSC SAS - EN REORGANIZACION	\$ 587.102.494	11-feb.-25	8 meses y 20 días	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/141656
MINISTERIO DE TRANSPORTE	141989	LINEAS DE RECREACION NACIONAL ESCOLAR Y TURISMO S.A.	\$ 889.438.275	18-feb.-25	10 meses y 1 días	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/141989
UAE - REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	142411	UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	\$ 610.765.612	25-feb.-25	13 meses y 5 días	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/142411
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	143004	UNION TEMPORAL SINERGIA SP	\$ 153.282.814	7-mar.-25	9 meses y 24 días	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/143004
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	143141	UNION TEMPORAL MEGA ALIANZA	\$ 455.000.000	11-mar.-25	9 meses y 20 días	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

						del-estado-colombiano/ordenes-compra/143141
CUNDINAMARCA - REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ	144135	UNION TEMPORAL SINERGIA SP	\$ 76.233.927	28-mar.-25	6 meses y 2 días	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/144135
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	144451	TRANSPORTES CSC SAS - EN REORGANIZACION	\$ 189.639.425	2-abr.-25	8 meses y 29 días	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/144451
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	144983	TRANSPORTES CSC SAS - EN REORGANIZACION	\$ 654.151.366	15-abr.-25	11 meses y 19 días	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/144983
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	145411	TRANSPORTES CSC SAS - EN REORGANIZACION	\$ 519.667.071	29-abr.-25	11 meses y 2 días	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/145411
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	146257	UNION TEMPORAL VET 2023	\$ 4.700.364	16-abr.-25	12 meses y 29 días	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/146257
INSTITUTO DE ACCION COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA - IDACO	146396	TRANSPORTES CSC SAS - EN REORGANIZACION	\$ 198.446.808	20-may.-25	6 meses y 14 días	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/146396
SECRETARIA DE EDUCACION	148704	UNION TEMPORAL G7	\$ 918.601.984	8-jul.-25	6 meses y 23 días	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/148704



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

SECRETARIA DE EDUCACION	148964	UNION TEMPORAL VET 2023	\$ 3.047.981.133	15-jul.-25	5 meses y 17 días	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/148964
SECRETARIA DE EDUCACION	151547	TRANSPORTES CSC SAS - EN REORGANIZACION	\$ 419.475.474	9-sep.-25	6 meses y 24 días	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151547
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	152444	UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	\$ 505.999.999	26-sep.-25	5 meses y 21 días	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/152444
CUNDINAMARCA - REGIÓN METROPOLITANA A BOGOTÁ	152467	UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	\$ 162.135.479	26-sep.-25	4 meses y 28 días	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/152467
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	152722	UNION TEMPORAL G7	\$ 1.266.552.325	1-oct.-25	21 meses y 30 días	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/152722
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON	153188	TRANSPORTES CSC SAS - EN REORGANIZACION	\$ 36.108.185	10-oct.-25	6 meses y 4 días	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/153188
INSTITUTO DE ACCION COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA - IDACO	156208	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	\$ 198.050.000	25-nov.-25	4 meses y 6 días	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/156208

Por otra parte, se realizó consulta en la herramienta de Datos Abiertos de la plataforma SECOP II, respecto de los contratos suscritos por las Entidades del estado ubicadas en Bogotá, con objetos similares a la prestación del servicio de Transporte Terrestre Especial de Pasajeros, suscritos en la vigencia 2025; encontrando 22 contratos suscritos a través de diferentes modalidades de contratación como se observa:



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

Modalidad de Selección	Total Procesos	% Porcentaje
Selección abreviada subasta inversa	12	55%
Mínima Cuantía	7	32%
Contratación régimen especial (con ofertas)	2	9%
Selección Abreviada de Menor Cuantía	1	5%
Total	22	100%

A continuación se relaciona la información de las contrataciones realizadas por otras entidades estatales, para contratar el servicio de Transporte Terrestre Especial de Pasajeros:

No.	Entidad Contratante	Modalidad Selección y Ref. del Proceso	Objeto del Contrato	Contratista	Valor del Contrato	Fecha Adjudicaci ón	URL
1	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	Selección abreviada subasta inversa SASI022025	Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial con conductor a todo costo dentro del territorio nacional, a la Agencia de Desarrollo Rural.	CONSORCIO TRANSPORT ANDO ADR 25	\$ 964.413.982	26-mar.-25	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7746784
2	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	Selección abreviada subasta inversa SASIE -009- 2025	Prestación del servicio de transporte público terrestre automotor especial por demanda, para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	VIACOLTUR SAS	\$ 78.376.500	16-dic.-25	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9208180
3	AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO	Selección abreviada subasta inversa SASI-109- 2025	Prestación del servicio de transporte terrestre automotor público especial, con cubrimiento en el territorio nacional a la Agencia Nacional del Espectro - ANE-, con el propósito de movilizar su recurso humano, materiales y equipos para el cumplimiento de sus funciones legales y reglamentarias	TRANSPORT ES ESPECIALES ALIADOS SAS	\$ 419.521.870	3-abr.-25	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7761109
4	AGENCIA PARA LA REINCORPORACI ÓN Y LA NORMALIZACIÓ N	Selección abreviada subasta inversa SI-ARN- 1212-2025	Contratar la prestación del servicio de transporte público terrestre automotor especial de pasajeros con conductor para las diferentes ciudades a nivel nacional que garanticen el cumplimiento de las funciones de la ARN.	CONSORCIO TRANSPORT ANDO ARN	\$ 576.812.737	6-nov.-25	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8901794



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

5	ANM	Selección abreviada subasta inversa SA-SI-004- 2025	Contratar la prestación de servicios de transporte público terrestre automotor especial a todo costo dentro del territorio nacional, para el transporte del personal, colaboradores, materiales, equipos y comisiones conjuntas en las zonas de cobertura de la entidad y /o donde esta lo requiera	UT ESSZ ANM 2025	\$ 7.076.815.746	10-sep.-25	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=COI.NTC.8543013
6	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	Selección abreviada subasta inversa CVP-SASI- 02-2025	Prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial para la Caja de la Vivienda Popular	GRUPO EMPRESAR IAL JHS SAS	\$ 332.528.192	2-nov.-25	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=COI.NTC.8902057
7	CANAL CAPITAL	Contratación régimen especial (con ofertas) CP-004-2025	Prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial para los traslados de equipos y personal en el perímetro de Bogotá DC, región metropolitana y otros destinos, para el cumplimiento de las actividades de Canal Capital incluyendo los proyectos del Plan de inversión, financiados a través de la Resolución 00012 de 2025 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC)	UNION TEMPORA L BR CAPITAL	\$ 570.000.000	13-jun.-25	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=COI.NTC.8125520
8	COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	Mínima cuantía 035-00-L- CATAM- GRUTA- 2025	Prestación de servicios de transporte terrestre automotor especial para las tripulaciones orgánicas del Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM).	LIDERTUR S.A.S.	\$ 80.000.000	7-may.-25	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=COI.NTC.7944485
9	COMPUTADORE S PARA EDUCAR	Mínima cuantía MIN 18-25	Prestar servicios de transporte especial de pasajeros para el desarrollo y la ejecución de actividades propias de trabajadores y contratistas de Computadores para Educar.	GRUPO EMPRESAR IAL JHS SAS	\$ 50.000.000	15-sep.-25	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=COI.NTC.8712150
10	DEPARTAMENT O ADMINISTRATI VO NACIONAL DE ESTADISTICA	Mínima cuantía IPMC-001- 2025	Prestación de servicio de transporte especial terrestre automotor para el desplazamiento del director (a) y colaboradores de la entidad, con cobertura a nivel nacional, a fin de dar seguimiento	TRANSPOR TES ESPECIALE S NUEVA ERA SAS	\$ 20.000.000	25-mar.-25	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=COI.NTC.7



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

	(DANE)		a las operaciones estadísticas				816891
11	FONDO NACIONAL AMBIENTAL – ANLA	Selección abreviada subasta inversa SUBASTA INVERSA ELECTRONICA 007-2025 MC-5-2025	Prestar el servicio de transporte terrestre especial en el Territorio Nacional para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA	\$ 1.495.884.891	12-may.-25	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7994578
12	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL PARAISO MIRADOR	Mínima cuantía MC-5-2025	El Colegio Paraíso Mirador I.E.D Requiere Servicio de Transporte especial terrestre de pasajeros hacia los diferentes escenarios de aprendizaje donde se desarrolla actividades pedagógicas para los estudiantes de las jornadas mañana, tarde, fin de semana de la Institución Educativa, Según lo determinado en el plan anual de adquisiciones, para satisfacer de desarrollo del desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional que benefician a la Comunidad Educativa y especialmente a	CARS TURISMO SAS	\$ 39.000.000	21-mar.-25	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7837757
13	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON	Mínima cuantía MC-IDIPRON-2025-0023	Prestar el servicio de transporte especial de pasajeros para la ejecución de los convenios suscritos en el marco del proyecto de inversión 7967.	GRUPO EMPRESARIAL TRES CORDILLERAS SAS	\$ 17.733.664	12-ago.-25	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8504727
14	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Mínima cuantía MINIMA CUANTIA No 025-2025-MDN-UGG-DA	Prestación del servicio de transporte terrestre especial a nivel urbano y/o nacional con conductor, para el personal desmovilizado y sometido a la justicia con o sin su núcleo familiar, en desarrollo del programa de atención humanitaria al desmovilizado y apoyo al sometimiento individual a la justicia del ministerio de defensa nacional	UNITRANS COND SAS	\$ 141.086.179	30-jul.-25	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8450589



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

15	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Selección Abreviada de Menor Cuantía MENOR-CUANTIA-025-2025-MDN-UGG-DA	Prestación del servicio de transporte terrestre especial a nivel urbano y/o nacional con conductor, para el personal desmovilizado y sometido a la justicia con o sin su núcleo familiar, en desarrollo del programa de atención humanitaria al desmovilizado y apoyo al sometimiento individual a la justicia del Ministerio de Defensa Nacional	VIACOLTUR SAS	\$ 279.411.313	16-dic.-25	https://comunity.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.9181137
16	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Selección abreviada subasta inversa SDM-PSA-SIE-11-2025	Contratar la prestación del servicio integral de transporte terrestre especial automotor para apoyar las actividades que se desarrollan fuera de las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad	UNION TEMPORAL MOVILIDAD EMPRESARIAL	\$ 33.029.595.369	10-abr.-26	https://comunity.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7788249
17	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Selección abreviada subasta inversa SCJ-SASIE-4-2025	Prestar el servicio de transporte terrestre especial que garantice el cumplimiento de los objetivos administrativos y misionales de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	UNION TEMPORAL ALIANZA SCJ	\$ 13.001.834.037	12-jun.-25	https://comunity.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.8166578
18	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	Contratación régimen especial (con ofertas) IC-104-2025	Contratar el servicio de transporte especial de pasajeros con conductor para el ejercicio del cumplimiento de las funciones de las unidades de prestación de servicios de que conforman la subred integrada de servicios de salud norte E.S. E	UNION TEMPORAL SUBRED NORTE JHS TEA 2025	\$ 618.700.000	5-sep.-25	https://comunity.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.8602216
19	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	Mínima cuantía IP-URT-7-2025	Contratar la prestación de servicios de transporte publico terrestre especial automotor en las diferentes modalidades requeridas con conductor para la Dirección Territorial Bogotá sedes (Nivel central y Yopal), con las que cuenta la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, incluidos todos los costos operacionales, con una disponibilidad de los vehículos de 24x30; que garanticen el cumplimiento de los objetivos misionales de la Unidad	MIL SERVICIOS SAS	\$ 64.000.000	17-ene.-25	https://comunity.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7291855



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

20	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	Selección abreviada subasta inversa UAESP-SASI-05-2025	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial con conductor a todo costo, para la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.	TRANSPORTES CSC S.A.S	\$ 673.150.334	31-dic.-25	https://comunity.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.9297826
21	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	Selección abreviada subasta inversa UAESP-SASI-05-2025	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial con conductor a todo costo, para la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.	UNION TEMPORAL UT ARISAN UAESP 2025	\$ 550.545.000	31-dic.-25	https://comunity.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.9297826
22	UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS	Selección abreviada subasta inversa UBPD-SASI-019-2024	Contratar el servicio de transporte público especial terrestre para el cumplimiento misional de la UBPD.	TRANSPORTES CSC S.A.S	\$ 381.051.279	12-feb.-25	https://comunity.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7444307

El mercado público muestra uso frecuente de subasta inversa y mínima cuantía para objetos similares; sin embargo, dado que existe AMP vigente y oferta suficiente, la compra por Tienda Virtual permite estandarización técnica y referencia de precios, manteniendo trazabilidad y eficiencia en la adquisición.

5. FUENTES Y TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN:

Con base en la guía para elaboración de estudios de sector 2025 de Colombia Compra eficiente, el objetivo principal del Estudio de Sector consiste en identificar la disponibilidad de los bienes y/o servicios de características técnicas uniformes, requeridos por la entidad dentro de los Acuerdos Marco de Precios (AMP) o Instrumentos de Agregación de Demanda (IAD) de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Igualmente, permite analizar la demanda y la oferta del bien o servicio, con lo cual se garantiza que la compra sea eficiente, competitiva y favorable para la entidad. Así mismo, la Entidad podrá utilizar como referencia los precios establecidos en el catálogo, u órdenes de compra suscritas para procesos similares por la Entidad o por otras Entidades (precios históricos)

Por lo anterior, revisando el último catálogo (Versión 30: 27_01_2026) del AMP “**Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II CCE-144-2023**”, encontramos **22 proveedores** que cumplen con las características del servicio y vehículos que la Entidad requiere actualmente; Vehículos con motor de combustión interna, Zona: 11, Segmento: Empresarial, Nivel de Servicio: 2

- **Análisis de precios del catálogo**



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

Con base en los precios del catálogo del AMP “Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II CCE-144-2023”, se procede a identificar los ítems que cumplen con las características detalladas de las necesidades de la entidad:

Código	Modalidad	Zona	Segmento	Nivel de servicio	Vehículo	Unidad
CI-Z11-EM-N2-V6-MU	Vehículos con motor de combustión interna	11	Empresarial	2	Campero/camioneta 4x2	Mes Zona Urbana
CI-Z11-EM-N2-V6-DR	Vehículos con motor de combustión interna	11	Empresarial	2	Campero/camioneta 4x2	Día Zona Rural
CI-Z11-EM-N2-V8-DU	Vehículos con motor de combustión interna	11	Empresarial	2	Microbus de 10 a 19 pasajeros	Día Zona Urbana
CI-Z11-EM-N2-V11-MU	Vehículos con motor de combustión interna	11	Empresarial	2	Pick up doble cabina 4x2	Mes Zona Urbana
CI-Z11-EM-N2-V11-DR	Vehículos con motor de combustión interna	11	Empresarial	2	Pick up doble cabina 4x2	Día Zona Rural
CI-Z11-RE-N2-HDF	Vehículos con motor de combustión interna	11	Recargo	2		Adicional por hora en día dominical o festivo
CI-Z11-RE-N2-HE	Vehículos con motor de combustión interna	11	Recargo	2		Adicional por hora extra

Acuerdo Marco de Precios - Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II Catálogo

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Vehículo	Unidad	1. UNION TEMPORAL MARCO CST	2. UNION TEMPORAL MEGA ALIANZA	4. UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE PASAJERO DE REORGANIZA	7. TRANSPORTE \$ CSC S.A.S - EN REORGANIZA	8. UNION TEMPORAL RUTAS COLOMBIANAS	10. UT ALIANZA BT	11. UT KOE 2023	13. UNION TEMPORAL LCT-2022	14. UNION TEMPORAL VET 2023	15. UNION TEMPORAL ANDINO 2022	16. AMERICAN TOUR
Campero/camioneta 4x2	Mes Zona Urbana	\$ 25.505.650	\$ 19.455.498	\$ 24.794.470	\$ 17.488.839	\$ 26.516.859	\$ 25.628.959	\$ 18.207.129	\$ 20.125.382	\$ 17.551.010	\$ 22.942.935	\$ 23.213.118
Campero/camioneta 4x2	Día Zona Rural	\$ 2.120.075	\$ 1.329.842	\$ 1.690.532	\$ 1.116.653	\$ 1.836.006	\$ 1.740.224	\$ 758.631	\$ 1.110.921	\$ 978.806	\$ 1.449.027	\$ 982.094
Microbus de 10 a 19 pasajeros	Día Zona Urbana	\$ 2.372.112	\$ 1.974.419	\$ 3.005.391	\$ 1.888.934	\$ 3.398.740	\$ 3.172.095	\$ 784.853	\$ 1.992.413	\$ 2.378.820	\$ 2.415.046	\$ 2.550.892
Pick up doble cabina 4x2	Mes Zona Urbana	\$ 30.143.042	\$ 21.548.263	\$ 25.956.711	\$ 19.114.071	\$ 28.613.167	\$ 27.169.702	\$ 18.676.888	\$ 25.498.858	\$ 17.551.010	\$ 22.942.935	\$ 27.634.665
Pick up doble cabina 4x2	Día Zona Rural	\$ 2.505.543	\$ 1.505.975	\$ 1.769.776	\$ 1.358.786	\$ 1.944.057	\$ 1.844.840	\$ 778.204	\$ 1.642.231	\$ 978.806	\$ 1.449.027	\$ 1.169.159
	Adicional por hora en día dominical o festivo	\$ 607.854	\$ 623.867	\$ 1.056.582	\$ 301.880	\$ 1.106.895	\$ 647.366	\$ 213.082	\$ 503.134	\$ 382.382	\$ 687.617	\$ 469.592
	Adicional por hora extra	\$ 222.385	\$ 230.024	\$ 704.388	\$ 234.796	\$ 801.661	\$ 528.291	\$ 106.541	\$ 462.883	\$ 281.755	\$ 637.304	\$ 328.715

Acuerdo Marco de Precios - Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II Catálogo

		12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
Vehículo	Unidad	17. UNION TEMPORAL ADORA DE CONDUCTOR ES SAS	19. ZIDCAR SAS	20. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO	21. UT AMP 2022	22. SINERGIA SP	24. UT TAM ESPECIALES	25. UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	27. UNION TEMPORAL G7	31. UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	33. UNION TEMPORAL AG COLOMBIA	35. UNION TEMPORAL BET
Campero/camioneta 4x2	Mes Zona Urbana	\$ 53.131.007	\$ 25.083.773	\$ 25.659.861	\$ 13.192.188	\$ 19.334.555	\$ 16.200.931	\$ 25.415.881	\$ 24.834.437	\$ 23.479.611	\$ 28.828.902	\$ 18.414.724
Campero/camioneta 4x2	Día Zona Rural	\$ 4.427.584	\$ 1.543.617	\$ 1.811.284	\$ 694.325	\$ 1.355.708	\$ 869.836	\$ 1.574.244	\$ 1.694.826	\$ 2.012.538	\$ 1.556.216	\$ 1.414.250
Microbus de 10 a 19 pasajeros	Día Zona Urbana	\$ 3.354.230	\$ 2.663.175	\$ 3.421.315	\$ 1.137.922	\$ 2.711.417	\$ 1.928.682	\$ 3.122.788	\$ 3.055.704	\$ 3.220.061	\$ 2.513.698	\$ 1.937.068
Pick up doble cabina 4x2	Mes Zona Urbana	\$ 62.791.190	\$ 30.185.557	\$ 32.502.490	\$ 15.101.583	\$ 21.850.504	\$ 30.858.918	\$ 26.609.503	\$ 26.340.305	\$ 30.188.072	\$ 33.553.102	\$ 22.097.668
Pick up doble cabina 4x2	Día Zona Rural	\$ 5.232.600	\$ 1.857.573	\$ 2.294.293	\$ 791.531	\$ 1.581.614	\$ 1.527.516	\$ 1.765.904	\$ 1.788.496	\$ 2.515.672	\$ 1.681.860	\$ 1.591.032
	Adicional por hora en día dominical o festivo	\$ 452.821	\$ 948.409	\$ 679.232	\$ 100.626	\$ 148.928	\$ 793.644	\$ 796.629	\$ 640.994	\$ 469.592	\$ 276.900	\$ 644.012
	Adicional por hora extra	\$ 385.737	\$ 684.598	\$ 577.347	\$ 58.699	\$ 130.312	\$ 599.384	\$ 628.919	\$ 525.943	\$ 184.483	\$ 276.900	\$ 199.242

Subsecretaría Corporativa
Calle 52 No. 13-64 Piso 12º.
Conmutador: 358 16 00 Ext. 1201
contratacion@habitabogota.gov.co



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

Vehículo	Unidad	Precio mínimo	Precio Máximo	Mediana
Campero/camioneta 4x2	Mes Zona Urbana	\$ 13.192.188	\$ 53.131.007	\$ 23.346.365
Campero/camioneta 4x2	Día Zona Rural	\$ 694.325	\$ 4.427.584	\$ 1.496.322
Microbus de 10 a 19 pasajeros	Día Zona Urbana	\$ 764.853	\$ 3.421.315	\$ 2.532.295
Pick up doble cabina 4x2	Mes Zona Urbana	\$ 15.101.583	\$ 62.791.190	\$ 26.474.904
Pick up doble cabina 4x2	Día Zona Rural	\$ 778.204	\$ 5.232.600	\$ 1.662.046
	Adicional por hora en día dominical o festivo	\$ 100.626	\$ 1.106.895	\$ 615.861
	Adicional por hora extra	\$ 58.699	\$ 801.661	\$ 357.226

Se identificó que 22 de los proveedores del AMP presentan precios en el catálogo para los vehículos y servicios requeridos y con base en estos se identificó el precio mínimo, máximo y la mediana de cada uno.

Así mismo, se llevó a cabo el RFI número 207725, sobre el cual los siguientes proveedores manifestaron interés:

- UNION TEMPORAL ALIANZA BT_#1301889
- UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNA_#1298516
- UNION TEMPORAL AMP 2022_#1298259
- UNION TEMPORAL G7_#1298881
- UNION TEMPORAL KOE 2023_#1300517 (peajes)
- UNION TEMPORAL LCT-2022_#1302128
- UNION TEMPORAL MEGA ALIANZA_#1298172
- UNION TEMPORAL RUTAS COLOMBIAN_#1300597 (peajes)
- UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE _#1298880
- UNION TEMPORAL VET 2023_#1302061

Diez (10) proveedores contestaron la invitación sin registrar valores para el servicio, salvo dos (2) de ellos que registraron información del valor total de los peajes por tipo de vehículo.

• Metodología para determinar el presupuesto

El numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, establece que: (...) “4. El valor estimado del contrato y la justificación de este. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos” (...). La Secretaría Distrital de Hábitat procedió a realizar la simulación de los servicios requeridos en las cantidades de vehículos y servicios requeridos:



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

Agencia Nacional de Contratación Pública

Colombia Compra Eficiente

RESUMEN DE COTIZACIÓN

Departamento Nacional de Planeación - DNP

Acuerdo Marco de Transporte de Pasajeros II

Version: 30 Fecha: 27/01/2026

Íte m	Código	Vehículo	Unidad de tiempo	Cantidad de tiempo	Cantidad de vehículos	Número pasajeros	Descripción detallada del lugar de partida y destino	Valor Unitario	Valor Unitario + gravámen	Valor X Capacidad	Precio Total
1	CI-Z11-EM-N2-V6-MU	Campero/camioneta 4x2	Mes Zona Urbana	8	13	4	LUGAR DE PARTIDA: SDHT, HACIA CUALQUIER LOCALIDAD DE BOGOTÁ, FINALIZANDO NUEVAMENTE EN LA SDHT	\$ 13.192.188,00	\$ 13.684.842,32	\$ 109.478.738,56	\$ 1.423.223.601,28
2	CI-Z11-EM-N2-V11-MU	Pick up doble cabina 4x2	Mes Zona Urbana	8	3	4	LUGAR DE PARTIDA: SDHT, HACIA CUALQUIER LOCALIDAD DE BOGOTÁ, FINALIZANDO NUEVAMENTE EN LA SDHT	\$ 15.101.583,00	\$ 15.665.542,53	\$ 125.324.340,24	\$ 375.973.020,72
3	CI-Z11-EM-N2-V6-DR	Campero/camioneta 4x2	Día Zona Rural	50	1	4	LUGAR DE PARTIDA: SDHT, HACIA CUALQUIER LOCALIDAD DE BOGOTÁ, FINALIZANDO NUEVAMENTE EN LA SDHT	\$ 694.325,00	\$ 720.254,15	\$ 36.012.707,50	\$ 36.012.707,50
4	CI-Z11-EM-N2-V11-DR	Pick up doble cabina 4x2	Día Zona Rural	50	1	4	LUGAR DE PARTIDA: SDHT, HACIA CUALQUIER LOCALIDAD DE BOGOTÁ, FINALIZANDO NUEVAMENTE EN LA SDHT	\$ 791.531,00	\$ 821.090,25	\$ 41.054.512,50	\$ 41.054.512,50
5	CI-Z11-EM-N2-V8-DU	Microbus de 10 a 19 pasajeros	Día Zona Urbana	40	1	19	LUGAR DE PARTIDA: SDHT, HACIA CUALQUIER LOCALIDAD DE BOGOTÁ, FINALIZANDO NUEVAMENTE EN LA SDHT	\$ 1.137.922,00	\$ 1.180.417,01	\$ 47.216.680,40	\$ 47.216.680,40
6	CI-Z11-RE-N2-HE	Recargos	Adicional por hora extra	200	8	4	LUGAR DE PARTIDA: SDHT, HACIA CUALQUIER LOCALIDAD DE BOGOTÁ, FINALIZANDO NUEVAMENTE EN LA SDHT	\$ 58.699,00	\$ 60.891,08	\$ 12.178.216,00	\$ 97.425.728,00
7	CI-Z11-RE-N2-HDF	Recargos	Adicional por hora en día dominical o festivo	100	1	4	LUGAR DE PARTIDA: SDHT, HACIA CUALQUIER LOCALIDAD DE BOGOTÁ, FINALIZANDO NUEVAMENTE EN LA SDHT	\$ 100.626,00	\$ 104.383,82	\$ 10.438.382,00	\$ 10.438.382,00
8	CI-Z11-EM-N2-V6-DU	Campero/camioneta 4x2	Día Zona Urbana	50	1	4	LUGAR DE PARTIDA: SDHT, HACIA CUALQUIER LOCALIDAD DE BOGOTÁ, FINALIZANDO NUEVAMENTE EN LA SDHT	\$ 578.604,00	\$ 600.211,62	\$ 30.010.581,00	\$ 30.010.581,00
										Sub Total:	\$ 2.061.355.213,40
										Peajes:	\$ 5.000.000,00
										Valor Total:	\$ 2.066.355.213,40

Gravámenes adicionales (Estampillas)

Si los hay, indique los gravámenes adicionales (estampillas) a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo; estampillas y demás impuestos territoriales. Los impuestos como ICA y retención en la fuente NO son gravámenes adicionales.

No.	Descripción	% Gravámen
1	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	1,10%
2	PROADULTO MAYOR	2,00%
3	PROCULTURA	0,50%
Total Gravámenes adicionales		3,60%

El simulador arrojó que el servicio calculado para aproximadamente 8 meses de operación del transporte especial terrestre asciende a la suma de \$2.066.355.213,40 IVA INCLUIDO, impuestos de Ley y demás costos directos e indirectos.

• Presupuesto

Para la vigencia 2026, el presupuesto oficial del proceso se expresará en pesos colombianos (COP), sin centavos. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 14 del Decreto Distrital 675 de 2025 (liquidación del presupuesto para la vigencia 2026) y en el artículo 17 del Acuerdo Distrital 728 de 2018, la Entidad podrá abstenerse de usar subdivisiones en centavos en la cuantificación y registro de las operaciones presupuestales.

No obstante, por solicitud del área contractual y atendiendo el manejo específico de la Tienda Virtual -la cual arroja valores con decimales-, dichos decimales se tendrán en cuenta para establecer el valor del presupuesto estimado.

En consecuencia, dada la naturaleza del objeto a contratar y con base en el valor proyectado por el simulador del AMP “Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II CCE-144-2023”, se establece como presupuesto estimado la suma



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

de **DOS MIL SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$2.066.355.213,40) M/CTE**, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos, para una duración de **ocho (8) meses**.

El presupuesto estimado se soporta en la simulación del AMP y en el análisis de precios del catálogo, con un valor proyectado para ocho (8) meses de **\$2.066.355.213,40** (IVA e impuestos incluidos), en concordancia con el criterio de estimación por precios unitarios.

6. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR:

Del presente estudio de sector y análisis de mercado se concluye que:

- ✓ La Secretaría Distrital del Hábitat requiere garantizar el desplazamiento oportuno de servidores y contratistas para el desarrollo de actividades misionales y operativas en territorio. Esta necesidad es recurrente y verificable, y se explica, entre otros factores, por la insuficiencia del parque automotor institucional (5 vehículos) para cubrir la demanda de movilización en la ciudad.
- ✓ El alcance definido para el servicio de transporte terrestre automotor especial a todo costo es coherente con la necesidad institucional, en tanto contempla la disponibilidad de vehículos con conductor y los componentes de operación requeridos para la prestación continua del servicio, bajo los parámetros de programación, control y atención de novedades.
- ✓ Los requerimientos técnicos establecidos (modalidad mensual y por demanda, tipo de vehículos, zona 11 y nivel de servicio 2) se encuentran alineados con la oferta disponible en el instrumento de agregación de demanda, permitiendo seleccionar proveedores que cumplan condiciones estandarizada para la operación.
- ✓ El estudio de la oferta evidencia suficiencia de proveedores en el mercado, particularmente a través del catálogo del Acuerdo Marco vigente, donde se identifican múltiples oferentes con precios publicados para el servicio, lo que contribuye a mitigar riesgos de desabastecimiento y favorece la comparación objetiva de condiciones económicas.
- ✓ El análisis de la demanda institucional muestra que la Entidad ha adquirido este tipo de servicio mediante órdenes de compra en vigencias anteriores (2022–2025), lo cual refleja la recurrencia de la necesidad y aporta trazabilidad sobre el comportamiento del consumo y su contratación histórica.
- ✓ En virtud de la existencia de un Instrumento de Agregación de Demanda vigente para el servicio objeto de análisis (Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II – CCE-144-2023), y considerando la oferta disponible, se concluye que el mecanismo idóneo para la adquisición es la Tienda Virtual del Estado Colombiano, mediante operación secundaria, garantizando eficiencia, transparencia y estandarización de condiciones.



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa Dirección Administrativa Proceso de Gestión Contractual

- ✓ El presupuesto oficial estimado se soporta en la simulación y precios del catálogo del Acuerdo Marco, y se expresa en pesos colombianos (COP) con centavos, para un periodo de ocho (8) meses por valor de **DOS MIL SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$2.066.355.213,40) M/CTE**, IVA e impuestos incluidos lo cual permite estructurar la contratación bajo la lógica de precios unitarios y control del gasto conforme a demanda real.

Finalmente, el estudio de sector presenta elementos suficientes para justificar la contratación del servicio, describiendo condiciones del mercado, oferta, demanda, fuentes de información y estimación económica, permitiendo adelantar el proceso de adquisición por el Instrumento de Agregación de Demanda y asegurar la continuidad de la operación institucional.

7. FUENTES DE INFORMACIÓN:

Contexto Económico:	✓ DANE: www.dane.gov.co ✓ Banco de La República: www.banrep.gov.co ✓ Cámaras de Comercio ✓ Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
Contexto Técnico:	✓ Tienda Virtual de Estado Colombiano TVEC: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/tvec
Contexto Regulatorio:	✓ Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co ✓ Superintendencias ✓ Ministerios ✓ Síntesis: www.colombiacompra.gov.co
Contexto Ambiental:	✓ Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co ✓ Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co ✓ Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: www.ica.gov.co
Estudio de la oferta:	✓ SECOP: www.colombiacompra.gov.co ✓ Superintendencias ✓ Sectoriales
Estudio de la demanda:	✓ SECOP: www.colombiacompra.gov.co ✓ Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co/manuales

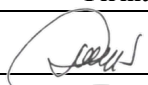
8. FIRMAS



ESTUDIO DE SECTOR INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (AMP)

Subsecretaría Corporativa
Dirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

Firma	
Nombre	MARCELA DEL PILAR MEDINA SÁNCHEZ
Cargo	Directora Administrativa

FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS QUE APOYAN EL PROCESO:		
Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: Diana M. Arcila Suárez	Profesional Dirección Administrativa	
Revisó: Luis Enrique Páez	Profesional especializado Dirección Administrativa	